

ISSN 0325-2698

**Boletín de GÆA**  
**Sociedad Argentina de Estudios Geográficos**

Número 139 – 2020



1934 - 86 ANIVERSARIO – 2020

Buenos Aires – República Argentina

# Boletín de GÆA

Fundado por GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos en 1934  
Publicación anual

## Como citar artículos de este número

Apellido e iniciales del autor o autores (año de publicación). Título del artículo. Boletín de GÆA, N° 139, páginas primera y última del artículo.

*Correspondencia y suscripciones a: informes@gaea.org.ar*

Boletín de GÆA es una publicación con referato, de periodicidad anual, fundada en 1934 y editada por GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Este Boletín tiene dos objetivos centrales: publicar manuscritos originales de alta calidad y promover los más diversos y destacados aportes teóricos, empíricos y metodológicos que hacen a la Geografía Contemporánea como a la Geografía Argentina. Esta publicación contiene artículos de investigación inéditos, notas breves, resultados de ensayos, artículos de revisión y/o actualización, resúmenes de tesis doctorales, reseñas bibliográficas, comentarios, obituarios y entregas especiales; comunicaciones y noticias para los afiliados de las actividades anuales de la Sociedad, Memoria y Balance de esta, como así también aportes referidos a la teoría y aplicación de nuestra ciencia. Abarca múltiples orientaciones del campo físico y humano y sus métodos e instrumentos técnicos respectivos. Está destinada a profesionales y científicos en general, nacionales y extranjeros, así como a responsables de organismos gubernamentales y privados.

Las afirmaciones expuestas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

Esta publicación está incorporada al Sistema Regional Iberoamericano de Información en Línea de Revistas Científicas LATINDEX, Nivel I.

"Boletín de GÆA" is a periodic journal subject to peer review, published by GÆA, Argentine Society of Geographical Studies. The journal includes scientific articles of geography and related disciplines, results of researches, essays, communications and news of the annual activities and reports of the Society in particular, papers with particular reference to Argentina, contributions in the theory and application of geography as well as multiple orientations of physical and human geography and its methods and technical tools. The journal is aimed at professionals and scientists, as well as responsible for government and private organizations. Articles, essays and documents submitted are to be previously unpublished. Opinions and or conclusions reflected in the material published in by Boletín de GÆA are the sole responsibility of the corresponding authors.

This journal is included in the Sistema Regional Iberoamericano de Información en Línea de Revistas Científicas LATINDEX, Nivel I.



Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723  
© by GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos

# Boletín de GÆA

COMITÉ EDITORIAL

Director

Lic. Germán Maidana – GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, Instituto del Profesorado Joaquín V. González.

Miembros Extranjeros

Juan Antonio Cebrián de Miguel – Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC (España)  
Geneviève Cortes – Universidad Montpellier III Paul Valery (Francia)  
Alain Musset – École des Hautes Études en Sciences Sociales EHESS (Francia)  
José Jesús Reyes Nuñez – Loránd Eötvös University, Budapest (Hungría)  
Paolo Rovati – Università di Macerata, (Italia)  
Alexander Druzhinin – Universidad Federal del Sur de Rusia, Rostov, (Rusia)  
Miguel Seguí Llinás – Universitat de les Illes Balears, Departamento Ciencias de la Tierra, (España)

Miembros Nacionales

Alfredo Horacio Grassi – Universidad del Salvador  
Brenda Matossian – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET  
Marina Lapenda – Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires UNCPBA  
Alicia M. Campo – Universidad Nacional del Sur / CONICET  
Cristina Carballo – Universidad Nacional de Luján  
Mónica García – Universidad Nacional de Mar del Plata  
Myriam González – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Alejandro Monti – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Jorge Pickenhayn – Universidad Nacional de San Juan  
Silvia Santarelli – Universidad Nacional del Sur



**GÆA**

## **SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS**

GÆA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS fundada en 1922 es una organización no gubernamental sin fines de lucro cuyo objetivo es desarrollar y difundir el conocimiento y la investigación geográfica. Pueden ser miembros de ella todos aquellos interesados en la investigación, enseñanza, aplicación y difusión de temas territoriales y ambientales

### **JUNTA DIRECTIVA**

<b>Presidente:</b>	Prof. Dr. Daniel Lipp (2017 - 2021)
<b>Vice Presidente 1º:</b>	Prof. Dra. Susana I. Curto (2017-2021)
<b>Vice Presidente 2º:</b>	Prof. Dra. Blanca A. Fritschy (2017-2021)
<b>Secretario:</b>	Prof. Germán Maidana (2017-2021)
<b>Secretaria de Actas:</b>	Lic. Beatriz Lukez (2017-2021)
<b>Tesorera:</b>	Prof. Maria J. Fioriti (2019-2023)
<b>Pro-Tesorero:</b>	Prof. Héctor Cobello (2019-2023)
<b>Vocales Titulares:</b>	Prof. Raquel Barrera de Mesiano (2019-2023) Cnl Ing Geog Julio Benedetti (2019-2023) Dra.. Analía S. Conte (2019-2023) Mag Mónica B. Escuela (2017-2021) Lic. Graciela B. Jauregui (2017 - 2021) Prof. Mabel S. Lavagnino (2019-2023) Prof. Raquel A. Massa de Otschadt (2017- 2021) Prof. Griselda Vaillard (2019-2023)
<b>Vocales Suplentes</b>	Prof. Dra. Mónica Cristina García (2019-2023) Prof. Noemí Elisa Mazzocchi (2017 - 2021) Lic. Felipe Rafael Rivelli (2019-2023) Prof. Dr. Pablo R. Sanz (2019-2023)
<b>Revisores de Cuentas</b>	Prof. Carlos Alberto Lema (2019-2021)

Rodríguez Peña 158 4º "7"  
(C1020ADD) Ciudad de Buenos Aires. República Argentina  
E mail: [informes@gaea.org.ar](mailto:informes@gaea.org.ar) // [www.gaea.org.ar](http://www.gaea.org.ar)



## **Ley 26.651/10**

Se establece en todos los niveles y modalidades del sistema educativo como así también en su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales, el mapa bicontinental de la República Argentina el cual muestra el sector antártico en su real proporción con relación al sector continental e insular.

Sancionada: Octubre 20 de 2010

Promulgada: Noviembre 15 de 2010

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1° — Se establece la obligatoriedad de utilizar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo —Ley N° 26.206, de Educación Nacional—, como así también su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales, el mapa bicontinental de la República Argentina que fuera confeccionado por el ex Instituto Geográfico Militar — actualmente Instituto Geográfico Nacional— (Leyes 22.963, de representación del territorio continental, insular y antártico y su modificatoria 24.943), el cual muestra el sector antártico en su real proporción con relación al sector continental e insular.

ARTÍCULO 2° — El Ministerio de Educación de la Nación será el encargado de garantizar su exhibición, empleo y difusión, en todas las instituciones educativas públicas y privadas, mediante la provisión de la lámina correspondiente en escala 1:5.000.000.

ARTÍCULO 3° — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán imputados a la partida jurisdicción 70, Ministerio de Educación del Presupuesto General de la Nación.

ARTÍCULO 4° — Las editoriales deberán incluir el mapa bicontinental de la República Argentina, referido en la presente, en las nuevas ediciones de los libros de texto. Los textos editados con anterioridad deberán incorporar el mapa bicontinental en caso de reimpresión o reedición.

ARTÍCULO 5° — Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

— REGISTRADA BAJO EL N° 26.651 —

JULIO C. C. COBOS. — EDUARDO A. FELLNER. — Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.

**Boletín de GÆA**  
**Sociedad Argentina de Estudios Geográficos**

Número 139 – 2020  
INDICE

Editorial.....	Pág. 8
Homenaje 200 años del primer izamiento de la bandera argentina en las Islas Malvinas .....	Pág. 9.
Homenaje A 500 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes .....	Pág. 12.
Actividades de la Sociedad .....	Pág. 15.
Necrológicas .....	Pág. 23.
Memoria 2019 .....	Pág. 26.
Balance General del Ejercicio N° 98 cerrado el 31 de diciembre de 2019 .....	Pág. 29
Para publicar en este Boletín .....	Pág. 35
Instrucciones para los autores .....	Pág. 36

## EDITORIAL

Estimados consocios:

El año 2020 será recordado, qué duda cabe, como el más extraño de nuestras vidas. No sólo las nuestras sino de toda la Humanidad. En Wuhan, importante puerto fluvial situado a orillas del legendario río Yang-Tsé, el río Azul, ciudad casi desconocida por fuera de la República Popular China, había surgido un extraño virus, diminuto organismo que se diseminó por todo el planeta y afectó a todas las naciones. Conocido como Coronavirus, Covid-19 y SARS-CoV-2, tales los nombres asignados a medida que se avanzaba en las investigaciones para combatirlo.

Su origen es aún una incógnita. Según las informaciones nació en un laboratorio de alta complejidad de Wuhan o en un mercado de esa ciudad lugar donde se comercializan animales salvajes vivos y posibles transmisores de este virus. La única certeza es que cambió nuestras vidas, nuestros hábitos, costumbres y trabajos en diversas formas, tal vez, para siempre sin olvidar a quienes fallecieron por su causa.

GÆA también ha sido afectada en sus actividades y objetivos, motivo por los que no ha podido realizar su Asamblea Ordinaria Anual fijada originalmente para el 30 de abril pasado. El haberla suspendido a la espera de decisiones gubernamentales que la permitieran, no siendo ya posible hacerla este año, el presente Boletín N°139 se publica “on-line” con el fin que pueda ser accesible a los socios antes de finalizar este 2020.

La publicación tardía de lo realizado en 2019 iría en desmedro de nuestra Sociedad al igual que ciertos acontecimientos del presente año de cuyo recuerdo queremos dejar constancia.

No obstante, es necesario tener en cuenta que la MEMORIA y el BALANCE que aparecen en ella son los correspondientes al Ejercicio N°98 del año 2019 que deben ser presentados para su aprobación el día en el que se pueda realizar la Asamblea Ordinaria Anual del 2020. Por lo tanto, de sufrir modificaciones, las mismas serán debidamente corregidas y publicadas en el próximo Boletín.

La Dirección

## HOMENAJE

### 200 AÑOS DEL PRIMER IZAMIENTO DE LA BANDERA ARGENTINA EN LAS ISLAS MALVINAS

**BARRERA DE MESIANO Raquel B.**

Comité de Fortalecimiento Institucional. Instituto Panamericano de Geografía e Historia  
[raqbarrera@hotmail.com](mailto:raqbarrera@hotmail.com)

Existen algunos personajes en la historia de nuestro país que sólo son recordados en ciertas circunstancias por algún hecho de significación nacional. Tal lo que acontece con un marino nacido en New London, entonces Colonia de Connecticut, hoy Montville, Estados Unidos en 1774 y a quien se debe la orden de haber enarbolado el pabellón argentino, por primera vez, en las Islas Malvinas. Este fue un acto soberano realizado en representación del gobierno de las entonces Provincias Unidas del Sur por el Coronel de Marina David Jewett cumpliendo órdenes emanadas del Director Supremo José Rondeau quien, a comienzos de 1820, le dio instrucciones de izar la bandera argentina en las abandonadas Islas Malvinas y dejar allí un grupo de presidiarios. Estas órdenes no fueron cumplidas de inmediato por aquél.

¿Quién fue D. Jewett? Su vida fue acorde al tiempo en que vivió. Época de movimientos revolucionarios y guerras en América cuyos pueblos buscaban liberarse de ser colonias y elegir sus propios gobiernos. Podemos definirlo como un marino de estirpe pero que, además de su capacidad para dominar al mar, fue un aventurero de medidos escrúpulos que osciló entre ser corsario o pirata según las circunstancias. Con patente de corsario de las Provincias Unidas del Río de la Plata su misión era apoderarse de navíos españoles y todos los bienes que transportaban. No obstante, al mando del bergantín “Invencible” atacó a barcos estadounidenses y portugueses neutrales. Ello le valió una pésima fama y reclamos a las autoridades de Buenos Aires por los países afectados.



<https://media.elestimulo.com/2020/11/DFB-Jewett.jpg>

Este artículo no está dedicado a analizar su vida, sumergida en un claroscuro, sino su acción en Malvinas incluida en los permanentes reclamos argentinos de restitución de aquéllas.

Recordamos que la corona española tenía una pequeña colonia asentada en Puerto Soledad que había quedado en manos de España luego de los sucesos de mayo de 1810 en Buenos Aires la que fue evacuada por orden del gobierno de Montevideo en 1811. Desde entonces y hasta 1820 era visitada por loberos, balleneros, foqueros y algunos naufragos de distintas nacionalidades en busca de agua y alimento proporcionado por el ganado cimarrón abandonado por la guarnición al retirarse en 1811. Además, les permitía refugiarse de los crudos inviernos e intensos vientos del Atlántico Sur. El mismo objetivo tuvo Jewett cuando hizo proa a las islas. Su tripulación estaba devastada por el hambre y el escorbuto luego de enfrentamientos armados en el Atlántico, al mando de la fragata “Heroína”, contra barcos presuntamente enemigos. Había llegado a esa situación al haber incumplido en lo inmediato, las instrucciones recibidas de Rondeau. Arribó a la bahía de la Asunción frente a las ruinas de Puerto Soledad a mediados de octubre. Allí desembarcó su tripulación con el fin de que se recuperara consumiendo una dieta de vegetales locales (como caso curioso y poco conocido citamos que en Malvinas existen pastos y pequeños frutos silvestres que son comestibles. Durante el período español se preparaban dulces y jaleas con “Diddle Dee” una baya pequeña y rojiza y se consumían hierbas como el “Tussac Grass” cuya parte carnosa se puede ingerir y el “Scurvy Grass” de alto contenido en vitamina C muy adecuada para combatir el escorbuto y que crece en las cercanías de las playas).

Recuperados heridos y enfermos, David Jewett envía el 2 de noviembre a los capitanes de los barcos recalados en Malvinas, estimados en unas 50 embarcaciones de origen norteamericano, inglés y también rioplatense. Incluimos el texto por considerarlo de gran trascendencia. Existe constancia que fue remitido en castellano e inglés:

*Fragata Heroína, en Puerto Soledad, Islas Malvinas, Noviembre 2 de 1820*

*Señor:*

*Tengo el agrado de informarle que he llegado a este puerto, comisionado por el Supremo gobierno de las Provincias Unidas de Sud América para tomar posesión de las islas en nombre del país a que estas pertenecen por ley natural.*

*Al desempeñar esta misión deseo proceder con la mayor corrección y cortesía para con todas las naciones amigas. Uno de los objetivos principales de mi cometido es evitar la destrucción de las fuentes de recursos,*

*necesaria para los buques que de paso o recalada forzosa arriban a estas islas, y hacer de modo que puedan provisionarse con el mínimo de gastos y molestias.*

*Dado que los propósitos de Ud. no están en pugna ni competencia con estas instrucciones, y en la creencia de que una entrevista personal resultará de provecho para ambos, invito a Ud. a visitarme a bordo de mi barco, donde me será grato brindarle acomodo mientras le plazca.*

*He de agradecerle asimismo tenga a bien, en lo que esté a su alcance, hacer extensiva esta invitación a cualesquiera otros súbditos británicos que se hallaren en estas inmediaciones.*

*Su más atento y humilde servidor*

*David Jewett*

El 6 de noviembre de 1820 David Jewett tomó formalmente posesión de las Islas Malvinas en nombre del gobierno de las Provincias Unidas del Sur. Hizo izar la bandera patria, creada por el General Manuel Belgrano y aprobada por los congresales de Tucumán pocos días después de la Declaración de la Independencia, la que fue saludada con una salva de 21 cañonazos. Testigos de este hecho fueron barcos loberos británicos y norteamericanos. Asimismo, el famoso expedicionario antártico James Weddel, cuyo nombre lleva el mar que orla las costas antárticas reclamadas por la Argentina, presente entonces en Malvinas fue notificado por Jewett de esta toma de posesión y, a la vez, los capitanes de los barcos que estaban en las cercanías, así como sus intenciones de no molestarlos.

Cabe señalar que ningún estado extranjero protestó por esta toma de posesión pacífica. Tampoco Gran Bretaña hizo ninguna mención al tema de Malvinas cuando firmó en 1825 el Tratado de Amistad y Libre Comercio con lo que de hecho reconoció la soberanía argentina sobre los territorios ocupados por nuestro país a esa fecha.

En el Bicentenario del izamiento del pabellón nacional en Puerto Soledad, Islas Malvinas, todos los argentinos tenemos el derecho de celebrar este magno hecho, pero ha llegado a nuestro conocimiento que ha causado gran enojo entre los habitantes de las islas cuya voz ha sido la de un reconocido historiador inglés el Dr. Graham Pascoe quien ha dedicado según él, sus investigaciones a demostrar las falacias argentinas en cuanto a su derecho sobre los territorios isleños. Hace pocos días expresó “La captura de barcos de países neutrales (por parte de D. Jewett) terminó con su condición de corsario (los corsarios solo estaban habilitados legalmente a capturar naves enemigas en épocas de guerra) y, por lo tanto, lo convirtió en pirata. Los piratas eran forajidos en todo el mundo y sus acciones ilegales. Por lo tanto, no hubo ninguna posesión legal’ válida de las Islas Falkland en 1820 al margen de todo lo que pueda afirmar (la) Argentina”

No podemos menos que manifestar al respecto ¿es ironía o cinismo? Que un inglés tenga la osadía y desvergüenza de manifestar que los piratas no podían tomar posesión legal de territorios de ultramar, es negar el origen y la esencia de la historia del Imperio Británico. Con socarronería nos atrevemos a decir que al Dr. Pascoe le vendría bien estudiar historia.

## **Bibliografía**

Etchebarne Bullrich, Conrado (2000). *¿Malvinas o Falkland?* Ed. Nuevohacer Grupo Latinoamericano Mercopress (27 de octubre de 2020). Falklands y un aniversario invocando al corsario/pirata Capitán David Jewett. <https://es.mercopress.com/2020/10/27/falklands-y-un-aniversario-invocando-al-corsario-pirata-capitan-david-jewett>

## HOMENAJE

### A 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

El disgusto y el enojo entre personas puede conducir a hechos de trascendencia en la historia de la Humanidad, hechos cuyo conocimiento y conmemoración han perdurado a través de los siglos y que son enaltecidos, o al menos reconocidos para bien por algunos y vilipendiados por otros. Elegimos integrar el primer grupo en este sintético recordatorio en el que conmemoramos la llegada al Estrecho de Todos los Santos, como lo bautizó quien comandara la expedición española que arribó a la boca del paso que comunica los océanos Atlántico y Pacífico. Nos referimos a Hernando de Magallanes, a fines de octubre del año 1520. Esto es hace 500 años durante la expedición finalizada por Juan Sebastián Elcano 2 años después, con lo que se completó la primera circunnavegación de la Tierra.

La Historia de la Geografía incluye el conocimiento de nuestro planeta por audaces navegantes de origen europeo en busca de tierras y riquezas, nuevos mundos remotos y desconocidos. Ambiciones muy humanas. Esos objetivos a veces se lograron y otras terminaron trágicamente. Es el caso de Magallanes: encontró el tan deseado paso y murió combatiendo con los aborígenes de la isla Mactán (Filipinas). Estas expediciones eran financiadas por las coronas reinantes, en particular, portuguesa y española. Fernao de Magalhaes, tal su nombre de origen portugués, era un reconocido marino cuando se disgustó con el rey Manuel de Portugal y decidió ofrecer sus servicios al rey de España Carlos I, luego Carlos V (al ceñir la corona alemana) quien aceptó que organizara una expedición navegando en dirección oeste en busca de las Islas de las Especies y no bordeando la costa de África por el este. Recordemos que el Tratado de Tordesillas había dividido a la Tierra en dos partes: al este las tierras que se descubrieran pertenecían a Portugal y a España las del oeste. El tratado de 1494 establecía una línea divisoria situada a 370 leguas al oeste de las islas del Cabo Verde. Por ser entonces poco definidos los meridianos cabía la posibilidad que las codiciadas islas pertenecieran a España.

Castellanizado su nombre como Hernando de Magallanes parte al mando de una flota de 5 embarcaciones cada una con su respectivo capitán. Magallanes es descripto como un hombre de voluntad de hierro, dinámico y tenaz, de gran valor y decisión ante situaciones difíciles de encarar puestas a prueba en este viaje, en particular a lo relacionado con lo ocurrido en la zona de las costas patagónicas argentinas.

Se sabe que el 10 de enero de 1520 sus naves llegaron a la desembocadura del Río de la Plata, llamado por entonces Mar de Solís el que recorrió cerca de un mes hasta que se convenció que no era el paso buscado. Siguió su viaje hasta que la flota arribó al golfo de San Julián el 31 de marzo. Los navegantes comenzaron a observar cambios en el paisaje y en el clima. Vientos muy fríos predecesores de los inviernos de latitudes cercanas a los 50° S, seguramente los llevaron a considerar dirigirse hacia lugares más templados y luego retornar. Nada convenció a Magallanes de retroceder y resolvió invernar en San Julián, hoy provincia de Santa Cruz, con disgusto de los tripulantes disponiendo el racionamiento de víveres que comenzaban a escasear.

En coincidencia con el tradicional Domingo de Ramos, Magallanes ordena celebrar una misa el 1 de abril de 1520 que ofició el Capellán Pedro de Valderrama. Esta celebración constituye la primera misa que se realizó en territorio argentino. (Los diversos actos programados este año para conmemorar tal hecho debieron suspenderse acorde con las normativas dispuestas a causa del Covid-19).

Ese mismo día 1 de abril parte de los integrantes de la expedición se amotinaron contra Magallanes incitados por el deseo de regresar a España, cosa que Magallanes no estaba dispuesto a aceptar. Con algunos leales, logra reprimir la sublevación castigando sin piedad a los cabecillas. (Entre los perdonados, caso curioso, estuvo Juan Sebastián Elcano, quien lo sucedió en el mando al morir Magallanes). Dominada la sublevación Magallanes pasó el invierno en San Julián y trabó relación con los tehuelches que habitaban la zona. Según Antonio de Pigafetta, cronista y geógrafo dedicado a narrar el viaje, estos habitantes eran muy altos y de pies grandes. De allí, como sabemos, surgió el nombre de Patagonia para la región y que ha perdurado a través de los siglos.

Reiniciado el viaje, el 21 de octubre llegan al cabo que denominaron de las Once Mil Vírgenes, pronto encontraron un golfo atravesado por violentas corrientes marinas y “Magallanes comprendió que estaban en la embocadura del tan anhelado paso: el estrecho que unía los dos inmensos mares y que constituía la realización de su sueño” (Samhaber, 1960). El estrecho no les dio una bienvenida en su primera recorrida, todo lo contrario: vientos huracanados, corrientes de gran intensidad impedían la navegación. Según la Profesora María Teresa Maffei “Paisaje extraño e imponente: bruma, estructuras de hielo desprendidas, noches muy cortas, tormentas de vientos, todo ello en un laberinto cuya sinuosidad permitía vislumbrar tanto fugaces apariciones cósmicas como fantasmagóricas fogatas”. De allí surgió el nombre de Tierra del Fuego.

Ciertos hechos que omitimos produjeron un nuevo amotinamiento cuyo resultado fue que el piloto Esteban Gómez resolviera regresar a España a bordo de la nave “San Antonio” o “San Antón”. En este regreso se cree que avistó por primera vez las Islas Malvinas. No habría desembarcado y serían las islas que luego aparecieron en el mapa de Diego de Ribera designadas con la grafía propia de la época, como “Sansón”. Otros mapas de la época las identifican como “S. Antón” y “San Antón” (Fig. 1).

Hasta aquí procuramos ocuparnos en los acontecimientos que hacen a nuestro pasado. El reconocimiento de las costas, el invierno en San Julián, la llegada al Cabo Virgenes, la primera misa en la Argentina, las Islas Malvinas deshabitadas no pueden ser ignorados, motivo por el que los recordamos en esta nota.

Quienes reniegan del descubrimiento del estrecho por Magallanes y los integrantes de su flota sostienen que quienes ya navegaban el estrecho eran los yamanas, alakalufes y tal vez los onas. O, tal vez, polinesios. Seguramente es verdad. Pero esto no es un demérito para Magallanes, Elcano y quienes regresaron con el último, para que no se los considere merecedores de un reconocimiento por la hazaña de haber circunnavegado la Tierra por primera vez demostrando su esfericidad, en esta época de trasnochadas teorías terraplanistas.

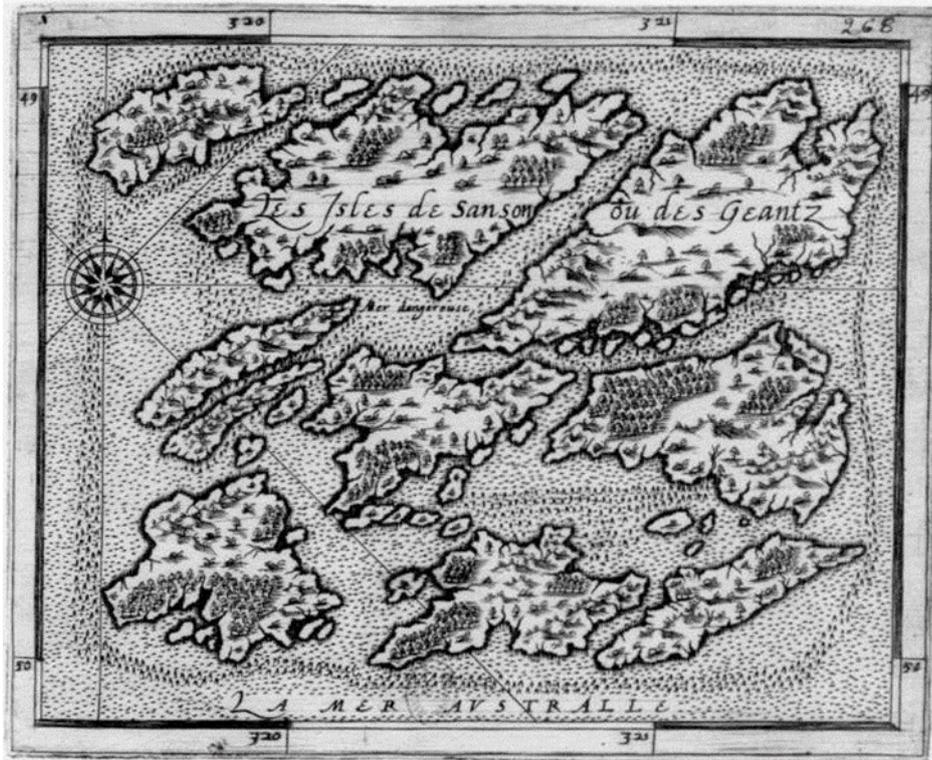


Fig. 1: Primer mapa de las Islas Malvinas (1520) por Andrés de San Martín. André Thevet / ¿Andrés de San Martín? (1586/ ¿1520?), Biblioteca Nacional de Francia

#### Referencias

Samhaber, Ernesto (1960). Los grandes viajes a lo desconocido. Editorial El Ateneo

## ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

### 1) 80a SEMANA DE GEOGRAFÍA-CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA (2019)

El Congreso fue organizado por GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, con el apoyo del gobierno de la Provincia de Corrientes, en conmemoración del Cincuentenario de la llegada del Hombre a la Luna y del Centenario de la muerte del perito Francisco Pascasio Moreno. El tema convocante fue “Humedales: alteraciones naturales y antrópicas. Parque Nacional Iberá” Se realizó durante los días 4, 5, 6 y 7 de setiembre de 2019 en el Salón de Usos Múltiples del Ministerio de Coordinación y Planificación de la provincia de Corrientes (25 de mayo 1041 – Corrientes) con la participación de 165 congresistas. Durante el último trimestre de 2018, se consideraron sedes posibles y convenientes para la Sociedad. El Socio Honorario H.O.J. Pena posibilitó la intervención del Senador Nacional por Corrientes Dr. N. Pedro Braillard Pocard quien allanó el contacto con el gobernador de esa provincia Dr. Gustavo Valdés para obtener el apoyo al congreso y canalizar las acciones a través del Ministro de Coordinación y Planificación Dr. Horacio Ortega.

En esta oportunidad la JD de GÆA aprobó la designación de la Profesora Raquel Barrera de Mesiano como Coordinadora General.

#### **Comisión organizadora**

Coordinadora General: Prof. Raquel Barrera de Mesiano

Vicecoordinadores: Prof. Héctor Oscar José Pena y Dra. Susana Isabel Curto

Coordinador local: Dr. Félix Ignacio Contreras

Tesorera: Prof. María Josefa Fioriti

Vocales: Mag. Mónica B. Escuela, Dra. Blanca A. Fritschy, Prof. Raquel A. Massa de Oschstadt, Prof. Noemí Elisa Mazzocchi, Prof. Daniela Lovadina, Lic. Analía S. Conte, Lic. Ana María Garra, Lic. Graciela B. Jauregui y Lic. Felipe R. Rivelli.

Comisión local: Lic. Jorge Branchi, Fernando Matías Costadoni, Prof. Néstor Gómez, Lic. Sergio Páez, Nicolás Pereyra Rossi, Juan Sánchez, Humberto Smichowski y Florencia Zavattiero.

#### **Auspicios y declaraciones de interés**

Patrocinio del Gobierno de la Provincia de Corrientes

##### *Entidades federales:*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ciencia y Tecnología.

Auspicio. Referencia: EE 11877319-GCABA-MEIGC/19 s/ Auspicio

Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. Declaración de Interés Educativo. Resolución N° RESFC-2019-2207-GDEBA-DGCYE, 8 de mayo de 2019

Provincia del Chubut. Ministerio de Cultura y Educación. Declaración de Interés Educativo. Resolución No. 4515 GSM/dim. 23 de agosto de 2019

Provincia de Formosa. Ministerio de Cultura y Educación. Declaración de Interés Educativo. Resolución N° 4515, 28 de agosto de 2019.

Provincia de La Pampa. Ministerio de Cultura y Educación. Declaración de Interés Educativo Provincial. Resolución N° 477/19.

Provincia de Mendoza. Dirección de Planificación de la Calidad Educativa. Declaración de Interés Educativo. RIT-2019-1145

Provincia de Misiones. Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología. Auspicio. Resolución N° 219, 27 de junio de 2019

Provincia de Salta. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Declaración de Interés Educativo. Resolución N° 163- 10 de junio 2019.

Provincia de San Juan. Ministerio de Educación. Declaración de Interés Educativo y Aval Ministerial. Resolución N° 1270 ME del 14 de mayo de 2019. (ARTÍCULO 20- Se establece que la asistencia y participación de los docentes en las actividades planteadas por el Congreso precitado, sean consideradas como acción valorable por las Juntas de Clasificación Docente de la Provincia conforme a la legislación vigente.)

Resto de las provincias y Ministerio de Educación de la Nación Auspicio en trámite

##### *Instituciones científicas y educativas:*

Academia Nacional de Geografía. Auspicio. Nota del 16 de abril de 2019.

Centro Argentino de Cartografía (CAC). Auspicio. Nota del 20 de mayo de 2019.

Consejo Superior de Educación Católica CONSUDEC. Auspicio. Nota del 7 de abril de 2019

Consejo Superior del Programa Nacional “Olimpiada de Geografía de la República Argentina”, Dirección de la ArGeo y de la Delegación argentina en la *International Geography Olympiad (iGeo)*. Auspicio. Nota del 12 de abril de 2019.

Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, Aval Institucional. Resolución 291/19/ del 20 de mayo de 2019.

Instituto Geográfico Nacional. Auspicio. Nota GG190280 del 17 de julio de 2019.

Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (IMHICIHU-CONICET) Auspicio. Nota del 22 de abril de 2019.

Instituto Nacional de Estadística y Censos INDEC. Auspicio Institucional. Nota 2 de mayo de 2019

Instituto Panamericano de Geografía e Historia - Sección Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Auspicio en trámite

Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González". Auspicio Institucional. Nota del 23 de abril de 2019

### **Programa desarrollado**

#### **Acto inaugural**

A la hora 10 del 4 de setiembre comenzó formalmente el congreso. Ocuparon el estrado el Ministro de Coordinación y Planificación de Corrientes Dr. Horacio Ortega, el presidente de GÆA Dr. Daniel Lipp, la coordinadora general Prof. Raquel Barrera de Mesiano y, en representación de los geógrafos del NEA, la Dra. Mirta Liliana Ramírez

#### **Conferencias.**

- *Los humedales... ¿maravillas naturales o espacios de conflictos?* Dr. Juan José Neiff (Director del Centro de Ecología Aplicada del Litoral)
- *Geología de la provincia de Corrientes con relación al origen de los esteros del Iberá.* Dr. Oscar Orfeo (Vicedirector del Centro de Ecología Aplicada del Litoral)
- *La vulnerabilidad del espacio litoral marítimo de la Argentina.* Dra. Mónica Cristina García (Grupo de Estudios de Ordenación Territorial, Centro de Investigaciones Geográficas y Socio-Ambientales, UNMP)
- *Instituto Geográfico Nacional: infraestructura de datos espaciales y servicios geográficos.* Prof. Dolores Puente (IGN)
- *Plan Maestro del Iberá.* Dr. Sergio Flinta (Med. Vet, Senador Provincial, Titular del Plan Maestro Iberá)
- *La recurrencia de inundaciones en la provincia de Corrientes. Una mirada desde la Geografía.* Dr. Félix Ignacio Contreras Centro de Ecología Aplicada del Litoral)

#### **Se presentaron 33 contribuciones científicas, en las siguientes Áreas Temáticas**

##### **A) Geografía Física, riesgos naturales, vulnerabilidades ambientales, clima y cambio climático.** Coordinador: Dr. Félix Ignacio Contreras.

- *Situaciones pluviométricas extremas anómalas que derivan en sequías e inundaciones (provincia de Misiones, 1985-2006).* Claudia Verónica Gómez (Dpto. de Geografía-Facultad de Humanidades-UNNE).
- *Comportamiento morfoambiental del río Toro debido a la extracción de áridos (Salta, República Argentina).* Ana Carolina Armata<sup>1</sup> y Felipe Rafael Rivelli<sup>2</sup> (<sup>1</sup>UNSa, Fac. de Cs Naturales, <sup>2</sup>Profesional Independiente).
- *El concepto de "mar argentino".* Enrique Aramburu (Academia del Mar).
- *Contaminación atmosférica dentro de la configuración del riesgo.* Daniel Oscar Lipp (Universidad Católica de Salta).
- *Pérdida de espacio agrícola en el departamento Pocito (provincia de San Juan) durante el período 2005–2019.* Walter Darío Andrés; María del Valle Pérez Pérez; Soledad Sánchez; Daniela Emilse Villavicencio Gálvez; Ricardo Javier Villavicencio (Instituto de Geografía Aplicada, Fac. de Fil. Hum. y Artes, UNSJ)
- *Problemáticas territoriales derivadas de la revalorización turística de la zona sur del partido General Pueyrredón (provincia de Buenos Aires).* Rocío Magaly Núñez y María Cecilia Rigonat (Grupo de Investigación Ambientes Costeros, Dpto. de Geografía, Fac. de Humanidades, UNMP). Poster

##### **B) Geografía Médica y de la Salud.** Coordinadora: Dra. Susana I. Curto

- *Determinación de áreas críticas para la salud en la Villa San Agustín, departamento Valle Fértil, San Juan.* Graciela Liliana Acosta, Cristina Lorena Mazuelos Díaz, (Inst. de Geog. Aplicada, Fac. de Fil. Hum. y Artes, UNSJ).
- *Enfermedades infecciosas en el marginal oeste santafesino 2004-2008. República Argentina.* Natalia Carolina Acosta y Blanca Argentina Fritschy (Laboratorio de Geografía Física y Ambiental, CONICET-UNL).
- *Problemas de accesibilidad en establecimientos con educación inclusiva en el departamento Capital (provincia de San Juan).* Rosana Verónica Castillo, Agostina Daniela Martín Guerra; Marina Soledad Sánchez y Daniela Emilse Villavicencio Gálvez (Universidad Nacional de San Juan).

##### **C) Área Temática Geografía Política.** Coordinadora: Dra. Susana I. Curto

- *La lucha interprovincial por el uso del río Atuel: La Pampa y Mendoza.* Elba Ivana Gebel, Cintia Belén Gette (Nuestra Señora de Luján, General Pico, La Pampa)

##### **D) Área Temática Geografía de la Población y Cultural.** Coord. Lic. Ma. del C. Judyck

- *Población y cambios socioeconómicos en el departamento Trancas. Tucumán.* María Eugenia Villecco (Instituto de Estudios Geográficos, UNT)
- *(In) justicias espaciales en los espacios verdes urbanos de General San Martín (provincia del Chaco, República Argentina).* Julio César Meza<sup>1</sup> y Mirta Liliana Ramírez<sup>1,2</sup> (<sup>1</sup>Inst. de Inv. para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (CONICET-UNNE), <sup>2</sup>Inst. de Geografía, Fac. de Humanidades, UNNE).
- *La inmigración japonesa en la provincia de Misiones, el caso de Colonia Luján,* Sergio Luis Alberto Páez<sup>1</sup>; Nora Inés Echenique<sup>2</sup> (<sup>1</sup>Inst. Superior "Antonio Ruiz de Montoya", Dpto. de Geografía, <sup>2</sup>Liceo Naval Militar "Almirante Storni", Posadas, Misiones).

- *Diagnóstico del arbolado urbano de alineación en vecinales “La Esmeralda” y “Guadalupe Este”*. Ciudad de Santa Fe, República Argentina. Gabriel Fernando Castelao y Blanca Argentina Fritschy. (Lab. de Geog. Fís. y Amb. CONICET-UNL).
- *Desconexión y aislamiento entre los asentamientos poblacionales desde la perspectiva de los lugares de la Reserva Natural Esteros del Iberá (RENEI)*. Celmira Esther Rey (Instituto de Geografía, Facultad de Humanidades, UNNE).
- *Formas de tenencia de la vivienda y del terreno de los migrantes paraguayos en el departamento Formosa, República Argentina*. Gustavo Amílcar Aquino y Federico Carlos Arias (Fac. de Humanidades, UNaF, CONICET)

**E) Área Temática Ordenación y gestión territorial, gestión de recursos y desigualdad espacial.** Coord. Lic. Sergio Luis Alberto Páez. Secr. Lic. María Beatriz Romero

- *Aplicación del modelo “Driving Force, Pressure, State, Impact, Welfare And Response” (DPSIWR) a un sector costero vulnerable*. Mónica Cristina García y Marcelo Francisco Veneziano (Grupo de Estudios de Ordenación Territorial, Centro de Investigaciones Geográficas y Socio-Ambientales, UNMP).
- *Transformaciones del espacio agrario en la provincia del Chaco (República Argentina)*. Dante Edin Cuadra (Depto. de Geografía, UNNE).
- *Colonia Formosa, su evolución hasta 1955. Análisis a través de fuentes documentales*. María B. Romero; René A. Ruiz; Orlando D. Merlo (Gab. de Geografía, Fac. de Humanidades UNaF).
- *Espacios urbano-rurales en mutación en la periferia del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR)*. Jorge A. Alberto, Anibal M. Mignone, Guillermo A. Arce; Silvina López (Centro de Geociencias Aplicadas, Fac. de Humanidades, Centro de Geociencias Aplicadas, Fac. de Ingeniería, Fac. de Arquitectura y Urbanismo, UNNE)
- *Exploraciones en torno al turismo termal en la provincia de Buenos Aires*. María Cecilia Rigonat (Grupo de Investigación Ambientes Costeros. Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades. UNMP). Poster

**F) Área Temática Geografía del Turismo, gestión del turismo.** Coordinadora: Dra. María Beatriz Romero

- *Un fragmento de paraíso en Misiones: Salto Chávez*. Jesica Lucía Paul; Camila Sol Pirelli; Gabriela Gisel Rotta y Lorena Anakarla Casales. (Instituto Superior Belén, Campo Grande, Misiones).
- *El cementerio de la capilla Moriah en el valle inferior del río Chubut: geografía, patrimonio e identidad*. Judith Corinne Hughes y María Marcela Sánchez (UNPSJB, Trelew, Chubut)
- *Los lugares de Ana Frank*. Ana María del Valle Cicco (Socia Correspondiente de GÆA Soc. Arg. de Est. Geográficos, Génova, Italia)

**G) Área Temática Tecnologías de la Inf. Geográfica y su aplicación cartográfica.**

Coordinadora: Dra. Liliana Ramírez

- *Análisis multitemporal de coberturas de la tierra en el Parque Nacional El Impenetrable, provincia del Chaco (2000 y 2019)*. Griselda Isabel Saucedo, Osvaldo Daniel Cardozo<sup>1</sup> Carlos Esteban Bondar<sup>2</sup> (<sup>1</sup>Facultad de Humanidades, <sup>2</sup>Facultad de Ciencias Económicas, UNNE)
- *Análisis de usos del suelo de la ciudad de Tres Arroyos mediante Sistemas de Información Geográfica*. J. Arias y A. M. Gerdali (Laboratorio de Geotecnologías, Dpto. de Geografía y Turismo. UNS, CONICET).
- *Análisis de la dinámica hídrica de las lagunas “Las Encadenadas de Saavedra” y “Los Chilenos” mediante la aplicación de geotecnologías*. J. Arias y A. M. Gerdali (Laboratorio de Geotecnologías, Dpto. de Geografía y Turismo, UNS, CONICET).

**H) 33º Simposio para la Enseñanza de la Geografía** Coordinadora: Dra. Liliana Acosta.

- *¿Qué pasó un 30 de abril de 1902? Una forma de enseñar desde la interdisciplinariedad*. Hernán Gómez (Instituto de Investigaciones “Valle Hermoso”, Trevelin, Chubut).
- *La innovación educativa: experiencias creativas y recreativas en Geografía*. María del Carmen Judyk y Analía Beatriz Margalot (Instituto Superior “Antonio Ruiz de Montoya”, Posadas, Misiones).
- *Cómo redactar un artículo científico*. Susana Isabel Curto (CONICET/Academia Nacional de Geografía)
- *Olimpiada de Geografía de la República Argentina*. Blanca Fritschy, Nicolás Pereyra Rossi y Juan Sánchez (Universidad Nacional del Litoral e *International Geography Olympiad iGeo*, Ex Olímpicos).

**I) Panel Internacional: Gestión sustentable del lago Ypacaraí.** Lic. Ana María Cléricki (Paraguay) y Lic. Marta Beatriz Ayala Molas (Paraguay). Coordinadora: Prof. María Josefa Fioriti.

**Viajes de estudio**

El 6 de setiembre durante una extensa jornada los participantes pudieron optar por una de las dos alternativas

- Corrientes – Empedrado:** 60 km de navegación en lancha recorriendo el río, observando el paisaje ribereño y deteniéndose en islas para avistar la fauna local, la Mansión de Invierno y desde las barrancas interiorizarse sobre las tres formaciones geológicas que afloran (Yupoí, Toropí e Ituzaingó). Toropí es la formación con mayor registro de fósiles del cuaternario. Durante el trayecto recibieron acotaciones y explicaciones de la organización

b) **Corrientes – Caá Catí:** recorrido terrestre por la ruta provincial N°5 a San Luis del Palmar reconociendo las áreas inundables y lomadas arenosas y esteros con detención y explicación a cargo del Dr. Félix Ignacio Contreras. Se preparará material bibliográfico y cartográfico para ir identificándolos durante el camino. En Caá Catí se degustarán los sabores más representativos de Corrientes y de la región amenizados con música litoraleña en vivo en el famoso Balneario El Rincón. Seguidamente, se realizará un paseo por la localidad visitando los puntos históricos y más representativos del pueblo, con un guía local especializado. Posteriormente se visitarán las instalaciones de la centenaria Biblioteca Popular Dr. Juan Manuel Rivera, donde se llevará a cabo la Feria del Libro “Caá Catí Cuna de Poetas” la más reconocida de la provincia. Al atardecer se emprenderá el regreso a la ciudad de Corrientes.

#### **Reunión de bienvenida y camaradería**

El miércoles 4, a partir de las 21, en el Salón del Club Regatas tuvo lugar un agradable encuentro social ofrecido por el gobierno provincial, donde no faltó la comida y música representativa de la región.

#### **Homenaje al Académico, Doctor e Ingeniero Eliseo Papolizio**

El jueves 5 en horas de la tarde, tuvo lugar el acto de homenaje a este caracterizado asociado de GÆA que prestigió a la Geografía de nuestro país. La profesora Raquel Barrera de Mesiano fundamentó la decisión de la Sociedad y dio lectura a una nota de adhesión al mismo suscripta por la Dra. Mirta Liliana Ramírez, de la UNNE

La profesora María Josefa Fioriti pronunció una sentida alocución sobre el recordado representante científico de Corrientes.

Ante la presencia del público se hizo entrega de un testimonio institucional a los familiares del eminente geógrafo desaparecido.

#### **Sesión plenaria: ponencias y recomendaciones**

Coordinada por la Dra. Susana Curto y con la participación de todos los asistentes se dio lectura y se debatieron las propuestas que llegaron a la organización. Se aprobaron, por mayoría, las siguientes ponencias y recomendaciones:

- Agradecer al gobierno de la provincia de Corrientes el apoyo y asistencia brindada durante todo el desarrollo de la 80ª Semana de Geografía – Congreso Internacional de Geografía
- Reconocer el aporte académico y la vocación de servicio del coordinador local, Dr. Félix Ignacio Contreras
- Destacar la colaboración entusiasta y eficiente de la comisión local, en especial la del licenciado Jorge Branchi
- Expresar la satisfacción por el clima cordial y participativo con que se celebraron todas las actividades en suelo correntino.
- Recomendar al Consejo Federal de Educación y a los Ministerios de Educación Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
  - a Que se incluya la práctica docente interdisciplinaria en la curricula de los Profesorados de Geografía para mejorar la enseñanza de las disciplinas conexas y favorecer el descubrimiento de necesidades de las comunidades como forma de demostrar la necesidad del conocimiento.
  - b Incluir los Títulos de Profesor de Geografía, Profesor en Geografía en las convocatorias para cubrir cargos relacionados con las asignaturas Geografía General, Geografía de los espacios locales, Ambiente, Economía y Economía Social.
  - c La importancia del procesamiento de la información a través de la confección de mapas o planos, ya que los mismos permiten reconstruir los procesos evolutivos de un lugar por lo cual se hace necesario incorporar a los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como herramienta digital destacada.
- Recomendar a la comunidad de Trelew y a sus autoridades que tomen medidas de protección y resguardo para el cementerio de la capilla Moriah en el valle inferior del río Chubut ante el deterioro y el vandalismo constante, pues este sitio representa una parte de la historia y de la memoria de la ciudad y sus orígenes.
- Alertar a las autoridades de la provincia del Chaco sobre la pérdida de capital cultural producto de la transformación de los paisajes naturales y la generación de problemáticas sociales vinculadas con el desarraigo de la población y su dificultosa inserción en el medio urbano. A tal fin se sugiere impulsar el fortalecimiento del desarrollo territorial del Corredor Ecoturístico del Litoral (Parque Nacional Iguazú y Parque Provincial Saltos del Moconá, provincia de Misiones), el área del Iberá (provincia de Corrientes), el área del Impenetrable (provincias de Chaco y Formosa) y el área de Bañado de la Estrella (provincia de Formosa) con el objetivo de su posicionamiento turístico a nivel nacional e internacional dada la importancia de la naturaleza a nivel ambiental y social y uno de los ejes de la promoción de la Argentina en el mundo.
- Elevar a la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación la propuesta de incluir en los concursos de los organismos públicos, concretamente en áreas de planificación, salud, educación y seguridad para cubrir los cargos los títulos de Licenciado, Especialista, Magister y Doctor en Geografía para desempeñarse en estos ámbitos y en condiciones de definir políticas de estado de carácter socio territorial y ambiental.
- Recomendar a las Instituciones mencionadas a continuación la posibilidad de definir el concepto “Mar Argentino” como categoría geográfica. Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, Academia Nacional de Geografía, Academia del Mar, Academia de la Antártida,

Instituto Geográfico Nacional, Servicio de Hidrografía Naval, Escuela Nacional de Náutica, Escuela de Ciencias del Mar (UNDEF)

- Solicitar a las Academias Argentina de Letras y a la Academia Nacional de la Historia, así como al IGN que se aclare la etimología guaraní del topónimo Iberá (*Y*= agua y *vera*= brillante)
- Apoyar la realización del Censo Nacional 2020

#### **Clausura**

El presidente de GÆA, Dr. Daniel Lipp pronunció las palabras finales donde agradeció, en nombre de la Sociedad y organizadores, toda la colaboración recibida. Destacó la participación de geógrafos jóvenes y los invitó a integrarse a GÆA como una forma de trabajar unidos para el desarrollo de la ciencia.

#### **2) CURSOS, PANELES Y CONFERENCIAS (2019)**

Con la coordinación de la Prof. Mabel Elisa Mazzocchi y la Prof. Raquel Massa de Ochstadt, se desarrollaron las siguientes Conferencias:

En las instalaciones del Centro Naval el Capitán de Navío (R) Javier Valladares se refirió a “Nuestros intereses marítimos”.

Por su parte, el 23 de mayo y un salón del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” la Dra. Mónica Cristina García abordó el tema “La vulnerabilidad del espacio litoral marítimo de la Argentina en un escenario de cambios climáticos”.

En la sede de GÆA, el día 15 de agosto el Prof. Alberto Santiago expuso sobre “La batalla del Cruce de los Andes”. Mencionamos que el disertante ha realizado varias veces tal cruce.

Citamos que el presidente de GÆA pronunció en noviembre una conferencia dedicada a la conmemoración del Centenario del fallecimiento del Perito Francisco Pascacio Moreno en el Museo de Ciencias Naturales de la ciudad de La Plata.

#### **3) PREMIOS**

La Vicepresidenta 1ª. Dra. Susana Isabel Curto hizo entrega de una “Distinción” a docentes del Colegio San Pablo Apóstol de la ciudad de San Martín de los Andes, Neuquén por su dedicación a fomentar el interés de sus alumnos en la ciencia.

Se hizo entrega de una medalla de GÆA al mejor promedio en Geografía del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte de la dependiente de la Universidad Nacional de San Juan.

#### **4) PUBLICACIONES**

Volumen 31- 2019 de la serie “Contribuciones Científicas”, las Actas del Congreso Internacional de Geografía correspondiente a la 80ª. Semana de Geografía realizado en la ciudad de Corrientes

Tomo 25 de los Anales de Geografía.

Debido a la situación económica de la Sociedad se postergó la impresión del Boletín N°139 publicado On Line en la página Web de GÆA.

## NECROLOGICAS

### SEMBLANZA EN RECUERDO DEL PROFESOR ANTONIO CORNEJO (1930 – 2020)

Nació el 15 de diciembre de 1930 y falleció el 26 de enero de 2020, a los 89 años, en la Ciudad de Buenos Aires.

Lo conocimos cuando contaba poco más de 20 años, coincidente con su etapa de formación docente y de iniciación en la actividad técnica vinculada a la Geografía en un caso como condiscípula de la carrera del profesorado en Geografía, en el entonces Instituto Nacional Superior del Profesorado y, en el otro, como compañero de trabajo en el Instituto Geográfico Militar (hoy Instituto Geográfico Nacional). El ejercicio docente fue propicio para que mantuviéramos una vinculación profesional y amistosa, que siempre resultó agradable y enriquecedora. Durante todo el tiempo compartido destacamos entre sus características salientes el orden y aplicación con que asumía sus responsabilidades, la amabilidad en el trato y una cuidadosa y consecuente planificación de futuro. Con su permanente participación en los encuentros programados, fomentó el mantenimiento de perdurables relaciones con quienes compartió estudios y actividades.



su

Fue docente en el nivel medio y superior, incluyendo el ámbito universitario. En la provincia de Buenos ocupó cargos directivos y de supervisión. Sin lugar a duda su desempeño más destacado, sin parangón en el orden nacional, fueron sus treinta y tres años como director del Planetario Galileo Galilei de la Ciudad de Buenos Aires. En reconocimiento a sus méritos profesionales fue incorporado a la Academia Nacional de Geografía como miembro de número titular. Ocupó distintos cargos en el Consejo Directivo y el fallecimiento lo sorprendió ocupando la presidencia, que venía ejerciendo desde hacía trece años.

Se asoció a GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos el 1º de junio de 1955. Tuvo una activa participación durante varios años que no pudo continuar por sus obligaciones. Lo vincula especialmente con nuestra Sociedad la realización de la primera función del planetario, un 25 de mayo de 1967, en horas de la mañana, como parte de las actividades previstas para el Simposio Argentino para la enseñanza de la Geografía, en la enseñanza media. Debemos destacar que aún no se habían completado detalles de su infraestructura. Se destacó por el cumplimiento de sus obligaciones societarias y fue reconocido con el premio “Consagración a la Geografía” y como “Socio Honorario”.

En enero del año 2020 la comunidad geográfica perdió a un destacado representante, la Sociedad a un consecuente asociado durante sesenta y cinco años y nosotros a un prestigioso colega y mejor amigo.

Raquel B. Barrera de Mesiano

Héctor Oscar José Pena

## RECORDANDO A ZUNILDA HURI GONZÁLEZ VAN DOMSELAAR

Desde el 3 de agosto de este 2020 hemos perdido la presencia física de “Zuni” para los amigos y discípulos y “Piso” para su familia. Sin embargo, hoy más que nunca, sentimos su presencia que permanece y permanecerá a través de las experiencias convividas y que guardamos en el cofre de nuestros recuerdos: su amistad, sus logros como geógrafa, su calidez personal, honestidad personal e intelectual y hasta su coraje.

Para muchos de nosotros que fuimos sus alumnos, el año 1954 cuando integró el grupo de historiadores que decidieron iniciar una nueva carrera universitaria, la de Geografía, marca un hito en nuestras vidas. Zuni no se ha ido, está presente. La conocimos como lo fue siempre: jovial, activa, generosa, tenaz y valiente en momentos críticos. Estudiosa, logró contagiarnos su entusiasmo y dedicación al demostrar primero las conexiones entre la historia y la geografía, lo que llamó Géza Szamosi “las dimensiones gemelas”: tiempo y espacio.

Vio a las ciudades como un fenómeno social y no una “cosa”, con propiedades histórico-sociales-espaciales entrelazadas. El trabajo en el campo con entrevistas fue su metodología, ellas implicaban la comprensión y la inclusión de los actores como constructores de esos espacios y de manera intuitiva entró en los avances teórico filosóficos que llevó a los intelectuales alemanes a hablar del *Verstehen* y a incorporar un concepto, hoy muy divulgado, de empatía. Superó las metodologías clásicas y en especial las cartesianas, de relaciones causa-efecto lineales, pues la espacialidad urbana requería de un método de aproximación hermenéutica.



Su producción profesional es tan amplia que es muy difícil describirla en detalle. Apenas obtenido su título como Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Universitaria en Historia y Geografía enseñó en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini y en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Muy pronto fue nombrada profesora de la carrera de Geografía en la UBA alcanzando la titularidad por concurso. Fue Directora del Instituto de Geografía y directora del Departamento como, además, Consejera del Consejo Académico de la Universidad de Buenos Aires entre 1984 y 1987. Siempre activa e interesada en su perfeccionamiento realizó Estudios Ecológicos a través de un convenio con el Museo de Ciencias Naturales de Buenos Aires y, de esta manera, incorporó esta especialización que siempre la definió, la Geografía Urbana, y que la identificó como la Profesora de Geografía Urbana en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y que, con variados temas urbanos, presentó en más de 30 Conferencias.

Publicó en obras que trascendieron el ámbito Nacional como “La Argentina. Suma de Geografía ” con trabajos en varios de sus tomos y a más, con su designación de Directora de becarios alumnos, seleccionó trabajos que fueron incorporados al Tomo IX, último publicado recién en 1964 por Peuser y en el Atlas de Buenos Aires, en 2 tomos publicado en 1981 por la Municipalidad de Buenos Aires que puso en evidencia los avances teóricos y metodológicos alcanzados por la Geografía al ampliar sus conexiones con otras ciencias, desde una perspectiva de aproximación más sistémica.

Se destaca su participación en Congresos internacionales como el XX Congreso Internacional reunido en Londres y el XXI Internacional realizado en la India.

Socia vitalicia de GÆA presentó ponencias en las conocidas “Semanas” y en el tomo publicado en honor del querido Profesor Romualdo Ardissonne. Se conectó por su especialización con el Museo de Ciencias Naturales de Buenos Aires, con Hidronor conectando lo urbano con lo ambiental y, además, con la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente. En dicha Academia se publicó en el 2002 su trabajo de gran envergadura (99 páginas) que tiene por título “En el siglo XIX tres viajeros científicos describen el ambiente de algunas áreas del territorio argentino”. Esos tres viajeros son nada menos Francisco P. Moreno, Estanislao Zeballos y Charles R. Darwin.

Zunilda obtuvo distinciones muy merecidas: Académica de número de la Academia Argentina de Ciencias del Ambiente, Miembro de Número de la Junta de Estudios Históricos de Balvanera y fue elegida “Mujer distinguida 1996” por la Soroptimist International of America de Filadelfia.

Dictó Cursos y Seminarios en el Departamento de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, no sólo para Graduados en Geografía sino para aquellos graduados en otras carreras de dicha Facultad y otras facultades que habían despertado su interés especial por los aportes de la Geografía a sus diversas profesiones. Dictó también Seminarios para otros Institutos del país como el Patagónico de Bariloche, siempre enfocando problemas urbanos y/o sus relaciones con los ambientales. Partió de la demostración de que los recursos naturales son limitados, la percepción de que existen lazos que vinculan los organismos entre sí comparándolos con las relaciones entre diferentes lugares urbanos y fundamentalmente de la noción de fragilidad del equilibrio natural y el papel de las ciudades dentro de esos contextos y en el

propio, como consecuencia de la conducta de agentes en la toma de decisiones al interior de las mismas problemáticas de sus ambientes urbanizados.

Dirigió con éxito Tesis de Licenciatura en la Facultad de FF yLL de la Universidad de Buenos Aires y en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET dirigió Becas de Iniciación que resultaron en tesis también exitosas.

En su vasto currículum se destaca su organización de Viajes que marcaron la formación metodológica de sus alumnos. Tempranamente los había iniciado bajo la anuencia y dirección de tres prestigiosos profesionales tan relacionados con la creación y evolución de GÆA: Romualdo Ardissonne, Francisco de Aparicio y Federico Daus. Viajó, ya como profesional, a Perú, Méjico, diferentes países de Europa y USA con el objeto de comparar y estudiar políticas de urbanización y sus problemas. Para los alumnos, organizó viajes inolvidables que han quedado guardados con eterno agradecimiento. Esos viajes fueron de intenso trabajo y aprendizaje: a Tilcara, a Chilecito y al nevado de Famatina. En todos reveló sus condiciones docentes y su generosidad. El cansancio jamás la vencía. Ayudó a sus alumnos a articular conocimientos y observaciones, a hacer sus encuestas y los entrenó en los requerimientos exigidos para el logro de una buena publicación de resultados. Así, fue como, implacable, exigió dedicación y estudio. El viaje a la mina de Famatina fue difícil. Ante la inminente llegada de una avalancha o volcán en pleno ascenso por la quebrada a lomo de mula, mostró su entereza ante el peligro, su responsabilidad protectora y su valentía, tal como el significado de su nombre: “Zunilda, mujer protectora y valiente”.

Dra. Marta Isabel Kollmann

## MEMORIA ANUAL – AÑO 2019

La Junta Directiva de GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, somete por nuestro intermedio, a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria y el Balance General correspondientes al 98° Ejercicio de esta Sociedad, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

### ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL 2019

La Asamblea Ordinaria Anual, convocada para el 30 de abril, debió ser postergada por razones de fuerza mayor producidas por un paro nacional general de actividades, por lo que en nueva Convocatoria se realizó el 21 de mayo de 2019. En ella se aprobaron la Memoria y el Balance General correspondientes al 97° Ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 con el respectivo informe de los Revisores de Cuentas, tal como lo establece el artículo 13° del Estatuto de GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.

### Designación de socios Honorarios, Vitalicios y Correspondientes

Durante el Ejercicio 98° no se designaron socios de las categorías Honorarios, Vitalicios y Correspondientes.

### Renovación parcial de la Junta Directiva

Durante la Asamblea Ordinaria Anual del 21 de mayo se procedió a la renovación parcial de la Junta Directiva. Se presentó una sola lista debidamente conformada la que fue votada en su totalidad, no se registraron tachaduras. De acuerdo con ella resultaron electos por el período 2019-2023 como Vocales Titulares: Prof. Raquel Beatriz Barrera de Mesiano, Cnel. Ing. Geog. Julio César Benedetti, Prof. Héctor Julio Cobello, Lic. Analía Silvia Conte, Prof. María Josefa Fioriti, Dr. Alfredo Horacio Grassi, Prof. Griselda Vaillard y como Vocales Suplentes: Dra. Mónica Cristina García, Prof. Mabel Lavagnino, Lic. Felipe Rafael Rivelli, Dr. Pablo Reinaldo Sanz.

Acorde con la elección citada arriba, se procedió a la asignación de cargos quedando conformada la Junta Directiva de la Sociedad de la siguiente forma: Presidente Dr. Daniel Oscar Lipp (2017-2021), Vicepresidente Primera Dra. Susana Isabel Curto (2017-2021), Vicepresidente Segunda Dra. Blanca Argentina Fritschy (2017-2021), Secretario Prof. Germán Esteban Maidana (2017-2021), Secretaria de Actas Lic. Beatriz Aída Lukez(2017-2021).Tesorera Prof. María Josefa Fioriti (2019-2023) Protesorero: Prof. Héctor Julio Cobello (2019-2023). Vocales Titulares (por orden alfabético) Prof. Raquel Beatriz Barrera de Mesiano (2019-2023), Cnel. Ing. Geog. Julio César Benedetti (2019-2023), Mag. Mónica Beatriz Escuela (2017-2021), Lic. Analía Silvia Conte (2019-2023), Dr. Alfredo Horacio Grassi (2019-2023), Lic. Graciela Beatriz Jauregui (2017-2021), Dra. Susana Maria Sassone (2017-2021), Prof. Griselda Vaillard (2019-2023). Vocales Suplentes (por orden alfabético): Dra. Mónica Cristina García (2019-2023), Prof. Mabel Lavagnino (2019-2023), Prof. Raquel Amelia Massa de Ochstad (2017-2021), Prof. Noemí Elisa Mazzochi (2017-2021), Lic. Felipe Rafael Rivelli (2019-2023), Dr. Pablo Reinaldo Sanz (2019-2023). Asimismo, fueron designados en calidad de Revisores de Cuentas el Prof. Carlos Alberto Lema y la Prof. Teresa Liliana Andrada ambos por el periodo 2019-2021.

### PRIMERA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con la reglamentación vigente la Primera Asamblea Extraordinaria de la Sociedad se realizó el día 29 de mayo de 2019. Fue convocada al sólo efecto de ratificar lo actuado y resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29 de agosto de 2017 a solicitud de la Inspección General de Justicia en vista conferida al trámite N° 9.007.324 que, conforme al Art. 403 de la Resolución General IGJ 7/15 y Art.15 del Dto. 1493/1982, y atento al tiempo transcurrido, se debe ratificar por una nueva Asamblea la reforma del Estatuto resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 29/8/2017. El texto aprobado y ratificado expresa: “Art.38° En caso de disolución y liquidación de la entidad, una vez pagadas todas sus deudas, el remanente de los bienes se destinará a la “Fundación Hospital de Pediatría Prof. Juan P. Garrahan”, con sede social en la Calle Combate de los Pozos 1881 de esta Ciudad, titular del C.U.I.T. 30-62621904-3 con Reordenamiento Estatutario otorgado en forma privada aprobado por Resolución de la IGJ Número 000069, de fecha 8 de febrero de 2010”.

### SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se realizó el 11 de diciembre de 2019 y fue convocada a efectos de rectificar errores involuntarios producidos en la transcripción presentada ante la IGJ referida a la conformación de la Junta Directiva y los períodos de mandatos de sus integrantes.

Acorde a lo previsto en la convocatoria, se procede a ratificar la conformación de la Junta Directiva aprobada en la Asamblea Ordinaria Anual del 21 de mayo de 2019. Atento a que en el transcurso del año se produjeron las renunciaciones de los Vocales Titulares Dres. Susana María Sassone y Alfredo Horacio Grassi y la Revisora de Cuentas Teresa Liliana Andrada los que fueron reemplazados por los Vocales Suplentes respectivos. De acuerdo con las disposiciones estatutarias, corresponde dejar constancia que la Junta Directiva de la Sociedad está integrada por Presidente: Dr. Daniel Oscar Lipp (2017-2021), Vicepresidente 1ª. Dra. Susana Isabel Curto (2017-2021), Vicepresidente 2ª. Dra. Blanca Argentina Fritschy (2017-2021), Secretario Germán Esteban Maidana (2017-2021), Secretaria de Actas Lic. Beatriz Aída Diana Lúkez (2017-2021), Tesorera Lic. María Josefa Fioriti (2019-2023) Protesorero Prof. Héctor Julio Cobello (2019-2023) Vocales Titulares (por orden alfabético) Prof. Raquel Beatriz Barrera de Mesiano (2019-2023), Cnel. Ing. Geog. Julio César Benedetti

(2019-2023), Dra. Analía Silvia Conte (2019-2023), Mag. Mónica Beatriz Escuela (2017-2021), Lic. Graciela Beatriz Jauregui (2017-2021), Prof. Mabel Susana Lavagnino (2019-2023), Prof. Raquel Amelia Massa de Ochstad (2017-2021), Prof. Griselda Esther Vaillard (2019-2023). Vocales suplentes (por orden alfabético) Dra. Mónica Cristina García (2019-2023), Prof. Noemí Elsa Mazzochi (2017-2021), Lic. Felipe Rafael Rivelli (2019-2023), Dr. Pablo Reinaldo Sanz (2019-2023). Revisor de Cuentas Prof. Carlos Alberto Lema (2019-2021).

#### **ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

##### **80ª. Semana de Geografía – Congreso Internacional de Geografía**

Este año nuestra tradicional reunión alcanzó su octogésimo aniversario. Su primera edición se inició en 1936 ha perdurado a través del tiempo y 2019 encuentra a la Sociedad realizando su 80ª. Semana de Geografía-Congreso Internacional de Geografía. Coordinadora General fue la Prof. Raquel B. Barrera de Mesiano. Por tercera vez las jornadas se realizaron en la ciudad capital de Corrientes entre los días 4 y 7 de setiembre. Su tema convocante fue “Humedales: alteraciones naturales y antrópicas. Parque Nacional Iberá”. Se pronunciaron conferencias dedicadas al tema central y tuvo lugar la 33ª. Reunión del Simposio para la enseñanza de la Geografía. Se expusieron 33 trabajos en las distintas Áreas Temáticas y dos pósters. Como es habitual se organizaron viajes de estudio geográficos a Itá- Ibaté y a Empedrado navegando el Paraná. El Congreso resultó exitoso tanto en el aspecto académico como pecuniario. Se contó con el apoyo inestimable del Gobierno correntino el que, además, organizó una reunión social en el que participó un conjunto musical litoraleño.

##### **Conferencias**

Durante el año de la presente Memoria las Profesoras Noemí Elisa Mazzochi y Raquel Amelia Massa de Ochstad organizaron tres conferencias.

##### **Premios**

Se entregó de una “Distinción” a docentes del Colegio San Pablo Apóstol de la ciudad de San Martín de los Andes, Neuquén por su dedicación a fomentar el interés de sus alumnos en la ciencia, y una medalla de GEA al mejor promedio en Geografía del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte de la dependiente de la Universidad Nacional de la provincia de San Juan.

#### **PUBLICACIONES**

Al cumplirse 35 años de su primera edición se publicó el Volumen 31- 2019 de la serie “Contribuciones Científicas”, las Actas del Congreso Internacional de Geografía correspondiente a la 80ª. Semana de Geografía realizado en la ciudad de Corrientes y el Tomo 25 de los Anales de Geografía. Debido a la situación económica de la Sociedad se postergó la impresión del Boletín N°139. No obstante, aparece ha publicado On Line en la página Web de GEA.

#### **NECROLÓGICAS**

En el mes de noviembre falleció la Profesora Elsa Josefina Somoza, ex miembro de la J.D. de la Sociedad.

#### **BIBLIOTECA**

Como es habitual durante el año, se recibieron donaciones de libros efectuadas por sus autores o por organismos del Estado en los que aparecen nuevos enfoques de nuestra disciplina o datos estadísticos actualizados de interés geográfico. Este material es incorporado a la Biblioteca que además recibe publicaciones del exterior. Las consultas sobre el material existente se realizan en forma presencial, por correo postal y por correo electrónico.

#### **MOVIMIENTO DE SOCIOS**

La sociedad cuenta con 332 (treientos treinta y dos) socios en total discriminados en la siguiente forma: 292 (doscientos noventa y dos) socios activos, 29 (veintinueve) socios estudiantes, 4 (cuatro socios honorarios, 6 (seis socios Institución y 11(once) socios correspondientes.

Señores consocios: queda a su consideración y aprobación la presente memoria

Nota la presente memoria *Ut Supra* es copia de la que será presentada en la Asamblea Ordinaria Anual correspondiente al 98 Ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019

**GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS**

**CUIT : 30-66185217-4**

**RODRIGUEZ PEÑA 158  
PISO 4 - OFICINA 7°  
1408 - CABA**

**BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO N° 98**

**CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**N° DE RESOLUCION EN IGJ 355281**

GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Integración de los rubros del balance

<u>1.1 Caja y Bancos</u>	31/12/2019	31/12/2018
Caja en moneda local	2.913,82	4.314,95
Banco Nacion	<u>111.968,79</u>	<u>158.838,59</u>
	114882,61	163153,538
<u>1.2 Creditos</u>		
Cuotas sociales a cobrar	185.000,00	307.664,80
<u>Total Caja y Bancos + Créditos</u>	299.882,61	470.818,34

1.3 Deudas

Cuentas a pagar  
Acredores vs por Exp  
Cuotas sociales Cob por adelantado  
Honorarios Administ  
Subsidios a reintegrar

\_\_\_\_\_ 0 0



.....  
Prof Maria Josefa Fioriti  
Tesorera



.....  
Dr. Daniel Oscar  
Lipp  
Presidente



.....  
Marcelo Angel Casabona  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T 276 F 071

**GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS**  
**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS**

De acuerdo a las facultades que nos confieren las normas legales hemos procedido a efectuar los controles de los Estados de Situación Patrimonial, Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, como así también el Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2019 de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Se ha practicado un examen de los mismos con los libros de contabilidad y documentación respaldatoria habiendo obtenido las informaciones y explicaciones requeridas

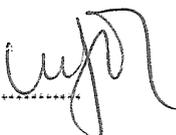
Conforme a ese examen, somos de la opinión que tales comprobantes demuestran verazmente su inversión y contabilización.

En consecuencia no teniendo nada que observar, aconsejamos su aprobación a la Asamblea.



.....  
Lema Carlos Alberto

**GAEA - SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS**  
**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**ACTIVO Y PASIVO**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

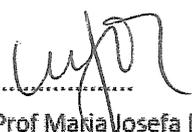
ACTIVO		31/12/2019	31/12/2018
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja	nota 1.1	2.913,82	4.314,95
Bancos		111.968,79	20.389,42
Banco Plazo Fijo		0,00	138.449,16
Créditos	nota 1.2	185.000,00	307.664,80
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>299.882,61</b>	<b>470.818,34</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Bienes de Uso	anexo 1	500.814,62	597.157,31
Publicaciones		141.789,87	115.938,87
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>642.604,49</b>	<b>713.096,18</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>942.487,10</b>	<b>1.183.914,52</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas	nota 1.3	0,00	0,00
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Según estados respectivos		942.487,10	1.183.914,52
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>942.487,10</b>	<b>1.183.914,52</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>		<b>942.487,10</b>	<b>1.183.914,52</b>
 ..... Prof Maria Josefa Fioriti Tesorera		 ..... Prof Daniel Oscar Lipp Presidente	
		 ..... Marcelo Angel Casabona Contador Público (UBA) CPCECABA T 276 F 071	

**GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS**  
**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

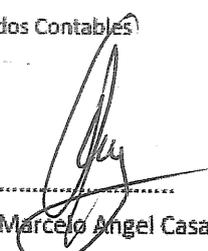
**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
RESULTADOS ORDINARIOS			
RECURSOS			
Para fines generales	ANEXO 2	184.550,14	250.997,35
Para fines específicos	ANEXO 2	218.190,00	864.665,24
GASTOS			
Para fines Gener. administr.	ANEXO 3	-271.274,40	-281.989,96
Para fines Específicos	ANEXO 3	-193.347,25	-965.641,21
RECPAM		-179.545,91	-485.614,39
<b>SUPERAVIT DEL EJERCICIO</b>		<b>-241.427,42</b>	<b>-617.582,97</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

  
 .....  
 Prof. María Josefa Floriti  
 Tesorera

  
 .....  
 Dr. Daniel Oscar Lipp  
 Presidente

  
 .....  
 Marcelo Angel Casabona  
 Contador Público (UBA)  
 CPCECABA T 276 F 071

GAEA - SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2019

ANEXO 2 - RECURSOS

DETALLE	Para fines Generales	Para fines Específicos	Total	Para fines Generales	Para fines Específicos	Total
	2019	2019	2019	2018	2018	2018
S de Geografía-Insc		188.980,00	188.980,00		242.917,92	242.917,92
Simposios		29.210,00	29.210,00		621.747,33	621.747,33
Cuotas Sociales	74.000,00		74.000,00	181.182,05		181.182,05
Publicaciones	50.920,00		50.920,00	56.678,01		56.678,01
Subsididos	57.000,00		57.000,00			
Diversos	2.630,14		2.630,14	13.137,29		13.137,29
<b>TOTALES</b>	<b>184550,14</b>	<b>218190,00</b>	<b>402740,14</b>	<b>250997,35</b>	<b>864665,24</b>	<b>1115662,59</b>

  
 .....  
 Prof Maria Josefa Fioriti  
 Tesorera

  
 .....  
 Prof. Daniel Oscar Lipp  
 Presidente

  
 .....  
 Marcelo Angel Casabona  
 Contador Público (UBA)  
 CPCECABA T 276 F 071

**GAEA - SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS  
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2019**

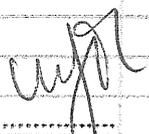
**ANEXO 3 - GASTOS**

**GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION**

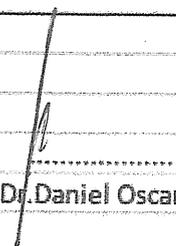
DETALLE	2019	2018
Honorarios	55.392,00	68.812,71
Servicios de Comunicaciones	48.947,72	73.874,24
Gastos de Informatica	37.356,70	19.830,40
Movilidad y Viaticos	2.092,94	4.978,63
Gastos legales/certificaciones	2.066,33	14.959,28
Librería, Imprenta y Folletería	3.118,36	3.276,08
Gastos y comisiones Bancarias	10.954,41	35.922,40
Gastos de Administracion	10.804,80	15.308,00
Luz	5.644,11	
Expensas-Seguros	74.434,11	5.462,79
Gastos de Represent	1.363,75	5.662,09
Perdida Ejerc Anterior-cuotas	0,00	33.903,33
Imp al Debito B	1.495,84	
Imp al Credito B	1.794,06	
Anticipo Impuestos	809,27	
Perdida Ejerc Anterior-cuotas	15.000,00	
<b>Totales</b>	<b>271.274,40</b>	<b>281.989,96</b>

**GASTOS ESPECIFICIOS**

DETALLE	2019	2018
Gastos sem Geog-Tanti		87.208,90
Gastos Simposio-Tanti		677.771,56
Gastos sem Geografía	36.974,16	
Gastos envíos	720,00	
Publicaciones Sem de Geografía	44.018,00	43.755,90
Gastos Sede Social/expensas	14.432,01	82.919,33
Imp.ABL Sede Social	7.597,03	10.294,03
Gastos de representación	1.280,00	19.521,87
Poliza Seguros	5.019,00	
Gtos Simposio	20.643,71	31.756,71
Amortizacion B de Uso	62.663,34	4.320,11
Gastos Generales		8.092,80
<b>Totales</b>	<b>193.347,25</b>	<b>965.641,21</b>
<b>Totales</b>	<b>464.621,65</b>	<b>1.247.631,17</b>



Prof. Maria Josefa Fioriti



Dr. Daniel Oscar Lipp



Marcelo Angel Casabona

**GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**ANEXO 1**

VALORES DE ORIGEN						2018
	CUENTAS	AL 1 DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	AL CDEL EJERCICIO 2019	AL CDEL EJERCICIO
1)	INMUEBLES	731.591,12			731.591,12	731.591,1
2)	MUEBLES Y UTILES	390.842,78			390.842,78	390.842,7
3)	BIBLIOTECA	15.383,24			15.383,24	15.383,2
<b>TOTALES</b>		<b>1.137.817,15</b>			<b>1.137.817,15</b>	<b>1.137.817,1</b>

AMORTIZACIONES						2018
	CUENTAS	ACUM AL INICIO	DEL EJER.	ACUM AL CIERRE	NETO RESULTANTE	NETO RESULTANTE
1)	INMUEBLES	258.008,98	13.585,25	271.594,23	459.996,89	473.582,1
2)	MUEBLES Y UTILES	282.497,02	79.734,63	362.231,65	28.611,13	108.345,7
3)	BIBLIOTECA	100,00	3.076,65	3.176,65	12.206,59	15.229,4
<b>TOTALES</b>		<b>540.606,00</b>	<b>96.396,52</b>	<b>637.002,53</b>	<b>500.814,62</b>	<b>597.157,3</b>

  
Prof. Maria Josefa Fioriti  
Tesorera

  
Dr. Daniel Oscar Lipp  
Presidente

  
Marcelo Angel Casabona  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T 276 F 071

**GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS**

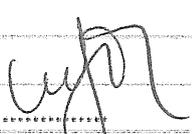
**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

					EJERCICIO	EJERCICIO	
		CAPITAL S	AJUSTE CAP	RESERVAS	RES NO ASIGN	2019	2018
CAPITAL		123.151,53			1.060.762,99	1.183.914,52	1.801.497,49
AJUSTE E/AN							
RESULTADO AJUSTADO					-241.427,42	-241.427,42	-617.582,98
TOTALES		123.151,53			819.335,57	942.487,10	1.183.914,52

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

  
 .....  
 Prof. María Josefa Fioriti  
 Tesorera

  
 .....  
 Dr. Daniel Oscar Lipp  
 Presidente

  
 .....  
 Marcelo Angel Casabona  
 Contador Público (UBA)  
 CPCECABA T 276 F 071

**GAEA - SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS**

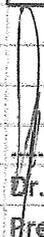
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

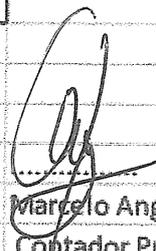
CONCEPTO	EJERCICIO	EJERCICIO
	2019	2018
<b>TOTAL DE EFECTIVO</b>		
AL INICIO	163.153,54	458.940,77
<b>ORIGEN DE FONDOS</b>		
Recursos para fines Grales	184550,14	247920,70
Recursos específicos	218190,00	864665,24
Aum del Pasivo/Dism Activo		
Extraordinarios		
<b>APLICACIÓN DE LOS FONDOS</b>		
Ordinarios	-271.274,40	-281.989,96
Ajustes		
Gastos Específicos	-193.347,25	-965.641,21
Gastos Cong XX		
(Aum)/Dism. del Activo	70.491,69	-12.631,43
RECPAM	-56.881,11	-148.110,57
Extraordinarios		
<b>TOTAL DE FONDOS</b>		
DISPONIBLES AL CIERRE	114.882,61	163.153,54
DEL EJERCICIO		



Prof. Maria Josefa Fioriti  
Tesorera



Dr. Daniel Oscar Lipp  
Presidente



Marcelo Angel Casabona  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T 276 F 071

# GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes a los ejercicios económicos iniciados el 01/01/2018 y 2019,  
y finalizados el 31/12/2018 y 2019.

### **NOTA 1 – NORMAS CONTABLES**

#### **1.1. Bases de preparación y presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 “Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos”, Segunde parte “Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños” ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT N° 41.

#### **1.2. Estimaciones contables**

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### **1.3. Unidad de medida**

##### Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea en PESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C. D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de acuerdo con lo establecido en la RT N°

41 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 26/2015 y la Resolución M. D. N° 2/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, LA IGJ, reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31/12/2018.

#### Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas.
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con

el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el **1 de marzo de 2003**
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del periodo. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM<sup>1</sup>)" del estado de resultados.

#### Utilización de dispensas opcionales establecidas en la Resolución J. G. N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la Entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución J. G. N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por las Resoluciones C. D. N° 107/2018 y M. D. N° 11/2019 del CPCECABA.

- Ha reexpresado los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto con fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, tomando como base las cifras reexpresadas previamente desde la última reexpresión realizada (febrero de 2003).

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

#### **1.4. Criterios de medición**

##### **1.4.1. Caja y Bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

##### **1.4.2. Deudas en moneda nacional (sin cláusula de ajuste)**

---

Las deudas han sido medidas a su valor nominal.

#### 1.4.2. Bienes de uso

Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3, netos de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

#### 1.4.3. Cuentas del estado de recursos y gastos

Las cuentas integrantes del estado de recursos y gastos han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

#### 1.4.4. Cuentas del patrimonio neto

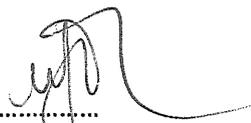
Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

### NOTA 2 – HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS CONTABLES

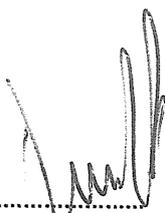
Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido, hechos y circunstancias que afecten o puedan afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad.



.....  
Lema Carlos Alberto  
Revisor de Cuentas



.....  
Prof. María Josefa Floriti  
Tesorera



.....  
Dr. Daniel Oscar Lipp  
Presidente

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señores:

GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA  
DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

Ins. en IGJ N° 355281

CUIT N° 30661852174

Domicilio legal: Rodríguez Peña 158

Piso 4 Depto. F

1408 -CABA

### **Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos de GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, que comprenden el cierre de los Estados Contables al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y SU COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas A ,anexo1, anexo2, anexo3.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables**

La dirección de GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados

dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Énfasis sobre ajuste por inflación**

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 1 donde se describe que la dirección e la entidad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino es de \$ 0 no habiendo deuda exigible a la fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen

delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de mayo del 2020

  
.....  
Dr. Marcelo A. Casabona  
CPCPSCABA T 276 F 071

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 15/05/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2019 perteneciente a GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS A.C. CUIT 30-66185217-4 con domicilio en RODRIGUEZ PENA 158 P°/D° 4, C.A.B.A., intervenida por el Dr. MARCELO ANGEL CASABONA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

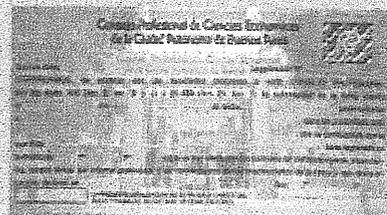
Dr. MARCELO ANGEL CASABONA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 276 F° 71

Legalización N° 902752

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 8dkir9r*





Consejo Profesional  
de Ciencias  
Económicas  
de la Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires  
VIANONTE 1549  
Ciudad Autónoma de  
Buenos Aires

C.U.I.T.: 33-64668365-9  
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO  
INGRESOS BRUTOS: EXENTO  
SERVICIO EXENTO LEY 23.349  
ART. 7º INC. H, PTO. 6  
EXCEPTUADO CUMPLIMIENTO RG 1415

---

TICKET - Legalizaciones WEB

---

C.P.C.E.C.A.B.A.

Fecha: 02/09/2020

Nro. de legalización: 902752

Cód. de validación: 8dkir9r

CP 276 71 MARCELO ANGEL CASABONA

Ticket #: 7164223

Cant.: 1 Bon.: 0.0% \$ 2900.00

PARA EL

---

## PARA PUBLICAR EN ESTE BOLETÍN



El **Boletín de GÆA** es una publicación con referato, de periodicidad anual, fundada en 1934 y editado por GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Este Boletín está orientado a la publicación de investigaciones teóricas, metodológicas y empíricas dentro de los distintos campos de la Geografía, desde la Geografía física hasta la Geomática, los SIG y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, incluyendo la Enseñanza y Didáctica de la Geografía. Contiene artículos de investigación inéditos, notas breves, resultados de ensayos, artículos de revisión y/o actualización, resúmenes de tesis doctorales, reseñas bibliográficas, comentarios, obituarios y entregas especiales; comunicaciones y noticias para los afiliados de las actividades anuales de GÆA, Sociedad Argentina de estudios Geográficos; Memoria y Balance de esta, como así también aportes referidos a la teoría y aplicación de nuestra ciencia. Abarca múltiples orientaciones del campo físico y humano y sus métodos e instrumentos técnicos respectivos.

El **Boletín de GÆA** está destinado a profesionales geógrafos y científicos en general, nacionales y extranjeros, relacionados con los fenómenos territoriales, ambientales y socioeconómicos. También a docentes y estudiantes como a responsables de organismos gubernamentales y privados.

El **Boletín de GÆA** es una publicación periódica anual, con referato, incorporada al Catálogo del Sistema LATINDEX, Nivel 1, pues cumple con los criterios de calidad editorial de las revistas científicas.

Los trabajos remitidos para su publicación en el **Boletín de GÆA** deben ser inéditos y no hallarse en evaluación para su publicación en otra revista o cualquier otro medio editorial. Las propuestas serán evaluadas por un Comité Académico y evaluadores externos, bajo la rigurosidad científica que la publicación exige. Todo trabajo aceptado en el **Boletín de GÆA** no podrá ser publicado en otro medio gráfico sin previo consentimiento de la Dirección. Los autores, al remitir sus trabajos, deberán consignar claramente la dirección postal, teléfono y dirección electrónica a la cual se enviará toda información concerniente al original. Las afirmaciones expuestas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

Invitamos a acercarse a la Dirección del Boletín para acordar con la debida anticipación la publicación de vuestros artículos. El Boletín debe ser por sobre todo un espacio de comunicación del conocimiento en Geografía, y esperamos en nuestra próxima edición contar con su aporte y poner a disposición de nuestros lectores una mirada enriquecedora de los temas que nos convocan.

---

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES



Las presentes “Instrucciones para los autores” tienen por objetivo facilitar la presentación de artículos, así como dar unidad gráfica a su publicación. Los interesados pueden enviar artículos por correo electrónico. Los autores serán notificados de la recepción, lo cual no implicará la aceptación del artículo. Uno o más árbitros/ evaluadores anónimos asesoran al Director del Comité Editorial acerca de la aceptación sin cambios, aceptación con cambios menores o mayores, rechazo o sugerencia de modificaciones. La decisión final respecto a la publicación del artículo es solamente responsabilidad del Director.

El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar los artículos que no se ajusten a las normas expuestas en la presentes *Instrucciones para los autores*. Los autores, al remitir sus artículos, deberán consignar claramente en el cuerpo del correo electrónico su institución y teléfono. Toda la información concerniente al referato y aceptación final se remitirá a través del correo electrónico del primer autor.

Las instrucciones sobre el formato de presentación son las siguientes:

Para facilitar el procesamiento del texto, GÆA ha estructurado los formatos que adjuntamos a continuación. Se sugiere a los autores trabajar con este archivo.

**Formato general:** Archivos .doc

Hoja A4

Extensión: hasta 30 (treinta) páginas, incluidas figuras, texto y referencias.

Márgenes: 2,5 cm en los 4 márgenes. No utilizar sangría.

Notas al pie: no se aceptan, deben incorporarse al texto. Los artículos podrán presentarse en español, portugués, italiano, francés e inglés. *Articles in languages other than Spanish should include an abstract in spanish (resumen)*

**Título, autores y resúmenes:**

**Título:** TIMES NEW ROMAN 12+ MAYÚSCULA+ NEGRITA+ centrado. No más de 15-20 palabras

Nombres de los Autores (sin centrar): APELLIDO: TIMES NEW ROMAN 10 + MAYÚSCULA+ NEGRITA

**Nombre:** Times New Roman 10 + Negrita

Institución de cada autor: Times New Roman 10.

Se indica sólo apellido y nombre. Omitir título (Ing, Lic., Prof, Dr, Becario, u otros) y/o cargo en la institución. Se indicará la pertenencia institucional de todos los autores, utilizar superíndices en el caso de dos o más instituciones, e-mail sólo del primer autor, con quien se desarrollará la comunicación durante el proceso de referato.

**Resumen:** Times New Roman 10. El resumen deberá contener, brevemente, la definición del área de estudio/tema, el problema/objetivo desarrollado en el trabajo, mención de la metodología, y finalmente los resultados más importantes. El resumen es un solo párrafo, sin sangría ni interlíneas.

**Palabras clave:** Times New Roman 10. Hasta 5 palabras clave. En lo posible evitar repetir palabras utilizadas en el título.

**Title** (título en inglés): TIMES NEW ROMAN 10 + CAPS + BOLD + centered

**Abstract:** (Resumen en inglés): Times New Roman 10. The abstract should include, briefly, the definition of the study area/topic, problem/objective dealt with in the article, a mention on the methodology and finally the most important results. The abstract is a single paragraph. No indentation in the first line, no line spacings in between.

**Key words:** Times New Roman 10, up to 5 key words.

El resumen / abstract consta de hasta 150 palabras. Esta primera sección de formatos es la más importante, por lo que el Comité Editorial sugiere elaborar los trabajos sobre el formato que estamos indicando.

### **Formatos de artículos completos:**

Estructuración: según las normas científicas internacionales se recomienda desarrollar la exposición del texto a partir de las siguientes secciones: Introducción, Área de Estudio (si es pertinente), Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Agradecimientos y Referencias. Los evaluadores del Comité Editorial siempre observarán los materiales y métodos aunque estén incluidos dentro de otro subtítulo.

En la versión completa deben incluirse el resumen y el abstract y las respectivas palabras clave. En los agradecimientos deberá incluirse el agradecimiento a los evaluadores, e indicarse la/s fuente/s de financiamiento, incluyendo institución y código y título de proyecto. Indicar si el trabajo fue cubierto en forma parcial.

Tipografía del texto general (subtítulos y cuerpo): Times New Roman 12.

Leyenda de figuras: Times New Roman 10 sin subrayar, debajo.

Títulos de tablas: Times New Roman 12, por sobre la tabla

Texto destacado: *bastardilla*. Importante: no utilizar el subrayado para destacar, no utilizar tabuladores dentro del texto. También se deberá evitar marcar espacios en blanco, salvo el espacio entre palabras. No se aceptarán cuadros de texto. Notas al pie: no se admiten, se incorporan al texto.

Interlineado: sencillo (1 interlínea)

Separación entre párrafos: 2 interlíneas

Separación entre subtítulos y párrafos: 3 interlíneas

Figuras, fórmulas, y tablas: insertados a lo largo del texto, numerados, según el desarrollo de la redacción (fig. 1, fig. 2,... tabla 1, tabla 2,...). Incluir siempre título y/o fuente al pie en Times New Roman 10.

Extensión máxima: 15/20(quince a veinte) páginas. Únicamente en casos excepcionales podrá admitirse un número mayor de ellas quedando su aceptación a cargo del Comité Académico. El formato de esta publicación es de 21.0 cm. X 16, 0 cm.

Figuras (mapas, gráficos, fotos): utilizar preferentemente los programas Corel, Corel Photopaint y Photoshop. Evitar las extensiones del tipo Autocad (vectoriales). Se aceptan gráficos de Excel, enviando el archivo .xls con las planillas de datos. En cuanto a los mapas, planos y gráficos se recomienda cuidar la limpieza y la claridad del gráfico. También es importante tener en cuenta el formato de impresión (escala de grises, tamaño) y la incrustación de texto en el mismo. Los nombres de accidentes, localidades, longitud, latitud, etc., deberán estar incluidos en el archivo ráster (.JPG). Evitar utilizar el comando para agrupaciones de texto y/o gráficos. Se aceptan figuras insertadas en el texto con alineación flotante.

No se aceptan capturas de Google Earth ni de otras fuentes sin elaborar y ser adecuadamente recortadas. En el caso de áreas de estudio en la Argentina, deberá incluirse la ubicación de referencia en un mapa bicontinental de la Argentina, de acuerdo con la ley 26.651/10.

Fórmulas: numeradas y referidas con su número en el texto. Utilizar editor de ecuaciones de procesador de texto, o incluir formulas como imagen (.jpg o ráster editado con softwares correspondientes). Se recomienda emplear el Sistema Métrico Decimal de medidas y las abreviaturas universales estándar. Sólo se permitirá el empleo del Sistema Internacional de Unidades para las medidas. Como regla general evitar repetir la misma información en tablas, figuras y texto. Salvo en casos especiales, no se aceptará presentar la misma información en dos formas simultáneas.

Referencias: en el texto general se indicará, entre paréntesis, apellido y año de la cita. En caso de transcripciones se agregará el número de página (o páginas) de acuerdo con la notación Harvard. No utilizar recursos de otros modelos de notación como “op. cit.”, “ibidem”, etc. Si los autores son varios se agrega al apellido del primero la expresión “et al.”. Si un autor posee varias publicaciones en el mismo año se utilizará el año seguido subsecuentemente de a, b, c,... 1987a, 1987b, etc. En el ítem Referencias se ordenarán de manera alfabética las fuentes citadas, con sangría para la segunda línea. Se indicará apellido e inicial del autor / es, seguido del año entre paréntesis. Luego el título del artículo / libro / conferencia /etc. Por último, el nombre de la publicación científica / revista / journal en bastardilla, incluyendo volumen y página inicial y final. En el caso de un libro se indicará la editorial y ciudad. Ejemplo de formato de lista de referencias / bibliografía:

Referencias:

Argentina. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (1999). Plan Urbano Ambiental, tomo IV “Estudios de tránsito y transporte”. Buenos Aires.

Argentina. Ministerio de Economía. Dirección Nacional de Vialidad (2003). Estudios del tránsito en la red nacional de caminos 2001.CD-ROM.

Bloom, E (1999). Establishment of the Arctic council. *The American Journal of International Law* 93, no. 3, 712-722.

Bruniard, E (1992). Hidrografía. Procesos y tipos de escurrimiento superficial. Ed. Ceyne. San Isidro. Cline, D (1997). Snow surface exchanges and snowmelt at a continental midlatitude alpine site. *Water Resources Research* 33, no. 4, 689-701.

De Jong, M (2002). Degradación ambiental: las limitaciones de la privatización de los aprovechamientos de la cuenca del río Negro. IX Jornadas Cuyanas de Geografía. CD-ROM

### **Envío de artículos:**

Mediante correo electrónico únicamente, con un mensaje dirigido al presidente de GÆA, informes@gaea.org.ar, que contenga adjunto un archivo Word guardado en extensión .doc con el trabajo completo (texto + tablas + figura, etc.). El nombre del archivo contendrá el apellido de 1 o 2 autores, seguido del título. Ejemplo:

Gentile M – Romegialli M – Argentina India el comercio en proceso de reactivación.doc

Concluido el referato, luego de recibida la aceptación para publicación por parte del Comité Editorial, se enviará el .doc en su forma final junto con:

1) los archivos ráster (extensión .jpg, 300 dpi de resolución) y ó de Excel, por separado, para cada una de las figuras.

2) archivos Excel (.xls) para las tablas. Ejemplo.

Gentile M – Romegialli M – figura1.jpg

Gentile M – Romegialli M – figura2.jpg

Gentile M – Romegialli M – tablas.xls

Evitar las extensiones .docx, .xlsx, .tiff y otros no especificados aquí.

### **El proceso de referato:**

El proceso de referato del Boletín de GÆA responde a los estándares científicos vigentes en el país y a nivel internacional y tiene por objetivo asistir a los autores en la claridad de su exposición y sistematización de la información. Recibido un artículo presentado con los formatos requeridos, es enviado a dos o más evaluadores, miembros del Comité Editorial, expertos en el tema desarrollado. Los evaluadores realizan observaciones que son remitidas a los autores, quienes pueden introducir modificaciones o responder en forma puntual, en hoja aparte a ser remitida al enviar la versión revisada del artículo.

El referato del **Boletín de GÆA** es de anonimato doble: los evaluadores reciben una copia en la que no consta el nombre de el/la/los autor/a/es y la evaluación se remite a los autores sin consignar el nombre del evaluador. Es responsabilidad del director reservar esta información exclusivamente para la gestión del intercambio de evaluaciones y versiones de los artículos presentados.